

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES</b></p>	Código: FOR-FPS-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021006403 – 18/02/2021
		Página: 1 de 39

**OBJETIVO:** Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

<b>I. ELEMENTOS GENERALES</b>	
Nombre de la política	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025 Se definió la sigla PPSEV
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 345 de 18 de agosto de 2010 Véase: <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40243">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40243</a>
Período de duración de la política	15 años, 2010 - 2025
Fase actual de la política	Fase Implementación

<b>II. ETAPA DE FORMULACIÓN</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Metodología con la que se formuló la política	Mediante el Acuerdo 254 se establecieron los Lineamientos de la Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital, que contiene los principios que orientaron la formulación de la política: la participación, la inclusión social, el reconocimiento, la equidad, las relaciones intergeneracionales, la autorrealización y la dignidad de las personas mayores; los ejes estratégicos: Supervivencia material, desarrollo integral, protección, existencia social, cultural y autodeterminada y los lineamientos de acción de la política pública para el envejecimiento y las personas mayores:  a. Reglamentar el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 2 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>b. Estimular la formación de técnicos y profesionales en las áreas de Gerontología y Geriátrica, con el fin de garantizar la cobertura de los servicios de salud requeridos por las personas mayores.</p> <p>c. Impulsar la investigación integral de las personas mayores, a fin de enfocar soluciones a sus problemas prioritarios.</p> <p>d. Privilegiar el desarrollo humano integral de las personas mayores con equidad de género, en los planes, programas, proyectos y demás beneficios, a fin de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres en la vida social, económica, política, cultural y familiar sin ninguna forma de discriminación individual o colectiva en contra de la mujer.</p> <p>e. Promover cursos de educación y capacitación no formal para las personas mayores, con el fin de mantenerlos actualizados.</p> <p>f. Fomentar el acceso directo y gratuito a los medios informativos, para que mediante ellos se difundan sus derechos y los deberes de la población para las personas mayores.</p> <p>g. Asesorar a las personas mayores acerca de medios de defensa y órganos competentes, ante los cuales pueden denunciar de manera individual o colectiva, todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daño o vulneración a sus derechos y garantías consagrados en la Constitución Política y otras normas jurídicas.</p> <p>h. Fomentar desde el Estado, la familia y la sociedad, la cultura del buen trato y el aprecio a la vejez para lograr su plena integración social.</p> <p>i. Fomentar proyectos productivos para las personas mayores en el Distrito Capital.</p>
Estrategia de participación empleada para la formulación	El proceso participativo de formulación de la política pública se desarrolló en el marco del enfoque de derechos y a través de la estrategia de Gestión Social Integral, potenciando la participación y el reconocimiento de múltiples grupos de interés con su diversidad de condiciones, situaciones, realidades y aspiraciones, que posibilitó durante su proceso de formulación, la participación de 32.504 personas, entre ellas: personas mayores de todas las situaciones socioeconómicas, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, organizaciones, redes sociales, grupos de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 3 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>interés, entidades estatales y sector privado, facilitando espacios para argumentar sus posturas frente al envejecimiento y la vejez, reconociéndoles como sujetos interlocutores y a través del diálogo de saberes se establecieron consensos, recuperando las singularidades del proceso del envejecimiento y la vivencia de la vejez.</p> <p>En el año 2008, la Secretaría Distrital de Salud, adelantó un proceso de Lectura de Necesidades de las Personas Mayores, consolidado por Subredes.</p> <p>En el año 2009 la SDIS con la Universidad del Rosario realizaron conversatorios con líderes y lideresas de las localidades de, Los Mártires, Santa Fe, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Usme, Sumapaz, Fontibón, Kennedy y Tunjuelito obteniendo un análisis de la situación de los derechos de las personas mayores por localidad.</p> <p>En septiembre del año 2009 se realizó el Foro Distrital de Envejecimiento y Políticas Públicas, contando con 280 participantes, a saber: academia, sociedad civil, alcaldías locales, servidores y servidoras públicos y, en los meses de noviembre y diciembre de 2009 se realizaron dos talleres con participación de 74 servidores y servidoras públicos.</p> <p>En el año 2010, se define el horizonte de sentido de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez y la ruta metodológica, que guio el proceso de participación y concertación ciudadana para la formulación de la PPSEV y que además fue implementada a través de tres niveles, apropiación (Talleres), profundización (Foros Locales – Grupos de Interés) y concertación (Foro Distrital): Primer nivel- Apropiación: Talleres: Con el objetivo de socializar, apropiar, debatir la estructura y los contenidos de la PPSEV, bajo dos énfasis: la socialización y la apropiación. Se realizaron a nivel local 57 jornadas de socialización en espacios como Consejos Locales de Gobierno, UAT, Comité Rector de Política Pública; a nivel distrital y nacional se realizaron 30 jornadas de socialización, con una asistencia de alrededor de 1.500 personas en seminarios, talleres y foros.</p> <p>Para la apropiación se diseñó el instrumento: Taller de Apropiación-Primer nivel, con el objetivo de promover la comprensión del sentido y valor social de la PPSEV. Estos talleres de apropiación del primer nivel se realizaron</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 4 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>en las 20 localidades de la ciudad y en los Centros de Protección Social vinculados a la SDIS, con un total de 29.989 participantes en 773 talleres.</p> <p>En este primer nivel de apropiación se indagó por las implicaciones que se tendrían en cada una de las cuatro dimensiones y los diez ejes que estructuran la PPSEV.</p> <p>Segundo Nivel Profundización: Foros Locales-Grupos de Interés:</p> <p><b>Foros Locales.</b> Se adelantaron con el objetivo de concertar la mirada local de la PPSEV con los diferentes grupos de interés participantes, configurando las líneas estratégicas.</p> <p>Se logró en esta fase la articulación de diferentes sectores y poblaciones, en las 20 localidades de la ciudad; se realizaron en total 17 foros locales, con la asistencia de 1.735 participantes, con representatividad de grupos de personas mayores subsidiadas, representantes de clubes y organizaciones de personas mayores, servidores y servidoras públicos de las diferentes entidades del Distrito.</p> <p>En los escenarios de interés específicos el objetivo fue enriquecer la formulación de la PPSEV desde el reconocimiento de expertos y/o grupos de interés de incidencia significativa en el proceso de envejecimiento y vejez. Para este nivel se definieron siete (7) escenarios de interés específico, contando con 244 participantes. Dentro de estos escenarios se realizaron tres grupos focales: dos se llevaron a cabo con 21 mujeres vinculadas a actividades sexuales pagadas en la localidad de Mártires, un grupo focal con 12 personas en situación de habitabilidad en calle en el Hogar de Paso de la SDIS, además se realizó un conversatorio dentro del marco del Foro Distrital, con 28 participantes entre los que se encontraron personas en situación de desplazamiento y representantes de ONG's interesadas en el tema. El Foro Distrital "Construyendo la Ciudad de Derechos para todas las edades" tuvo como objetivo concertar distritalmente la estructura y los contenidos de la PSEV, a partir de la socialización de resultados del proceso participativo de construcción de la PPSEV, que contó con la participación de 537 personas entre ellas, representantes de las personas mayores de todos los estratos socioeconómicos, de organizaciones, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, LGBTQ, nuevas masculinidades, habitantes de zona rural y delegados de los sectores de la administración distrital.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 5 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	Tercer Nivel: Concertación: Foro Distrital:
Marco analítico	Teniendo en cuenta que la población del Distrito Capital y del país envejece a un ritmo acelerado, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez propende por el envejecimiento a partir del reconocimiento del valor de la dignidad humana, el restablecimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de las personas mayores mediante la articulación intersectorial que permita identificar las condiciones y transformar las situaciones donde existen inequidades, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía y la participación mediante escenarios legitimados que realizan seguimiento a la implementación de la PPEV. Para ello, se toma en cuenta el contexto situacional del envejecimiento y la vejez en el mundo, el país y el Distrito Capital como una manera de aproximarse a una lectura de la realidad, la PPSEV cuenta con la actualización y complementación de la Línea de Base 2014.
Marco ético político	Es el valor central de la dignidad humana, para ello se tienen en cuenta cada una de las dimensiones de la política se implementan acciones para su protección. Principios: Igualdad, diversidad, equidad. Enfoques: Abren la posibilidad de percibir y resaltar determinados aspectos particulares de las personas mayores y del proceso de envejecimiento de todos y todas y tener una concepción integral del envejecimiento y la vejez. Para el caso de la PPSEV se toma como marco el enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial y se abordan unas categorías de análisis desde dos ámbitos: de condición y de situación. Actualmente lo diferencial no se concibe como una perspectiva, sino como un enfoque.
Marco conceptual	Política pública social Envejecimiento y vejez Envejecimiento demográfico Envejecimiento activo 5. Pensión Social Universal
Marco jurídico y normativo	<b>Marco internacional:</b> Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH), 1948; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966; Convención Sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979; Convención Americana de Derechos Humanos – OEA, 1979; Plan internacional de Envejecimiento de Viena, 1980.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 6 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) ratificado por Ley 319/96; Resolución 46/91.</p> <p>Principios a favor de las personas mayores; Plan de Acción Internacional de Envejecimiento de Madrid, 2002; Declaración de Brasilia en 2007; Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2015.</p> <p><b>Marco nacional:</b> Constitución Política de Colombia, Art. 46; Ley 100/93 - Libro IV; Art. 261, 262; Decreto 731/95. Se crea la Comisión Tripartita de Concertación para el desarrollo de programas para la tercera edad; Conpes 2793/95. Lineamientos de la política relativa a la atención al envejecimiento y la vejez; Política nacional de envejecimiento y vejez (2007 – 2019); Ley 1171/07 - Beneficios a las personas mayores; Ley 1251/08 - Protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores; Ley 1276/09 - Estampilla para Centros Vida que modifica la Ley 687 de 2001 y Ley 1315/09 - Normatividad de hogares geriátricos; Ley 1850/17- Medidas de protección al adulto mayor en Colombia; Ley 2040/20 – Impulsa el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión; Ley 2055/20 – Aprobación de La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores</p> <p><b>Marco distrital:</b> Acuerdo 254/06 - Se establecen los Lineamientos de la Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital; Acuerdo 284/07 - Por el cual se dictan normas para crear los consejos locales de sabios y el Consejo Distrital de Sabios; Decreto 345 de 2010 - Por el cual se adopta la Política Pública Social para el envejecimiento y vejez.</p>
Objetivo general	Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.
Objetivos específicos	1. Respetar y potenciar la autonomía y libertad individual en la construcción de proyectos de vida de las personas mayores a partir del reconocimiento de identidades, subjetividades y expresiones propias de la diversidad humana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 7 de 39

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>2. Crear progresivamente entornos ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales y recreativos favorables que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios que brinden la seguridad económica requerida en la vejez, reduciendo los factores generadores de las desigualdades que ocasionan vulnerabilidad y fragilidad.</p> <p>3. Ampliar y mejorar el Sistema de Protección Social Integral con especial atención en el área de salud, a fin de garantizar el acceso a servicios cercanos, oportunos y de calidad para la población adulta mayor.</p> <p>4. Movilizar, coordinar y articular las redes de protección y las acciones normativas e intersectoriales que generen tejido social en torno a la seguridad e integridad física, psicológica y moral de las personas mayores.</p> <p>5. Transformar las representaciones e imaginarios sociales adversos y acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y promoviendo la cultura del envejecimiento activo.</p>
Estructura definida para la política	<p><b>Cuatro dimensiones:</b></p> <p><b>1. Vivir como se quiere en la vejez</b> Cuatro líneas de Derechos: i) Libre desarrollo de la personalidad, ii) Libertad de conciencia, religiosa y de culto, iii) Información, comunicación y conocimiento, iv) Participación.</p> <p><b>2. Vivir bien en la vejez</b> Diez líneas de derecho: i) Seguridad económica, ii) Trabajo, iii) Vivienda, iv) Alimentación y nutrición, v) Salud, vi) Educación, vii) Cultura, viii) Recreación y deporte, ix) Ambiente sano, x) Movilidad.</p> <p><b>3. Vivir sin humillaciones en la vejez</b> Tres líneas de derecho: i) Seguridad e integridad, ii) Acceso a la justicia, iii) Protección y cuidado.</p> <p><b>4. Envejecer juntos y juntas</b> Seis líneas de derecho: i) Responsabilidad intergeneracional, ii) Vínculos y relaciones familiares, iii) Plan de vida, iv) Gestión a la investigación, v) Imágenes del envejecimiento, vi) Formación a cuidadores y cuidadoras.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 8 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Instancia de coordinación de la política	<p>Mediante la Resolución 0511 del 18 de abril de 2011, modificada por la Resolución 0883 del 25 de junio de 2018, se conforma y reglamenta el Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, como la instancia de coordinación de la política, el cual está integrado por un representante de las siguientes entidades del Sector Público: Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad, Transmilenio S.A., Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat, Secretaría de Ambiente, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Ministerio de Salud y Protección Social, SENA regional Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>De la Sociedad Civil: tres representantes del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, tres representantes de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez, un representante del Consejo Distrital de Cultura de Personas Mayores, de la Federación de Juntas de Acción Comunal Distrital, Confederación Nacional de Pensionados y del Colectivo de enfoque diferencial.</p> <p>Del Sector Privado: Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN experto el tema</p>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 9 de 39

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	de envejecimiento y vejez, de Asocajas y de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría.	
Funcionamiento de la instancia	<p>El Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) es la instancia de participación que a nivel distrital analiza, asesora y coordina las acciones dentro del proceso de implementación de la política pública. Durante el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo COEV virtuales.</p> <p>Desde el equipo de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) de la Subdirección para la Vejez, se dio cumplimiento al Decreto Distrital 345 de 2010 y a las Resoluciones 511 de 2011 y 883 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que lo reglamentan; estos actos administrativos asignan a la SDIS la misión de liderar la PPSEV y desarrollar la labor de Secretaría Técnica del espacio que acompaña el proceso de implementación de esta.</p> <p>En cumplimiento de la Resolución 511 de 2011 de SDIS Artículo 6º, que asigna a la Subdirección para la Vejez la Secretaría Técnica dentro del proceso de implementación de la PPSEV, se adelantaron las convocatorias del COEV, realizando 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria el primer semestre del 2021, en las que participaron los siguientes invitados: <b>Permanentes:</b></p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 10 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p><b>Sector Público:</b> 1. Un(a) representante con capacidad de decisión y con conocimiento técnico sobre la PPSEV de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS;</li><li>b. Secretaría de Salud;</li><li>c. Secretaría de Educación;</li><li>d. Secretaría de Cultura;</li><li>e. Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR;</li><li>f. Secretaría de Planeación;</li><li>g. Secretaría de Hacienda;</li><li>h. Secretaría de Gobierno;</li><li>i. Secretaría de Movilidad;</li><li>j. Transmilenio;</li><li>k. Secretaría de Desarrollo Económico;</li><li>l. Secretaría de Hábitat;</li><li>m. Secretaría de Ambiente;</li><li>n. Secretaría de la Mujer;</li><li>o. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li></ul> <p><b>Sociedad Civil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Dos representantes del Consejo Distrital de Personas Mayores</li><li>2. Dos representantes de los Comités Operativos locales de Envejecimiento y Vejez</li><li>3. Dos representantes del Consejo Distrital de Cultura de Adultos Mayores</li><li>4. Dos representantes de la Federación de Juntas de Acción Comunal</li><li>5. Dos representantes de la Asociación de pensionados</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 11 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p><b>Sector Privado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dos delegados - as de ASCUN expertos en el tema de envejecimiento y vejez</li><li>2. Dos representantes de las ONG'S que trabajan el tema de envejecimiento y vejez</li><li>3. Un representante de ASOCAJAS</li></ol> <p><b>Invitados (as) Permanentes:</b></p> <p>Una o Un representante de la Veeduría Distrital, Personería Distrital, Procuraduría y Fiscalía.</p> <p>Todos(as) ellos(as) fueron invitados(as) a las sesiones desarrolladas durante el primer semestre de 2021, cabe recordar que el COEV contempla una convocatoria bimensual de manera ordinaria y extraordinaria cuando los miembros lo consideren conveniente. Para la vigencia 2021 a corte 30 de junio se realizaron las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. febrero 23 de 2021 sesión ordinaria</li><li>2. abril 27 de 2021 sesión ordinaria</li><li>3. junio 1 de 2021 sesión ordinaria</li><li>4. junio 9 de 2021 sesión ordinaria</li><li>5. junio 16 de 2021 sesión extraordinaria</li></ol> <p>En el marco de los COEV realizados, se adelantó la aprobación del Plan de Trabajo para la vigencia, el cual es revisado y avalado por las entidades que hacen parte</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 12 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>del espacio y aporta al proceso de implementación de la PPSEV.</p> <p>Todos los temas relacionados en el plan de trabajo fueron abordados y el tema que más tiempo requirió, fue el de la actualización del plan de acción de la PPSEV con la metodología CONPES.</p>	
Instancias de coordinación en lo local	<p><b>Los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez</b> son una instancia mixta de coordinación de los temas relacionados con la materialización de la Política Pública para el Envejecimiento y Vejez en los diferentes territorios de las 20 localidades del Distrito Capital. En los COLEV se apoya la participación de los diversos actores y entidades involucradas con el cumplimiento de los objetivos de la política a nivel local fortaleciendo las dinámicas locales relacionadas con los objetivos de la política según sus particularidades y con la interacción directa de las personas mayores líderes, además de las organizaciones sociales, clubes, pensionados(as), consejeros(as) y representantes de grupos étnicos entre otros diversos actores que hacen parte del espacio.</p> <p>Durante el primer semestre de 2021 se han adelantado 60 sesiones de COLEV en todas las localidades, un 90% de ellas en modalidad virtual donde se abordaron principalmente las siguientes temáticas: proyecto 7770 y servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, Convención Interamericana de derechos humanos de las personas mayores, plan de trabajo COLEV, esquema</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 13 de 39

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>de vacunación COVID-19, novedades servicio apoyos económicos, socialización estrategia de Redes de Cuidado Comunitario, procesos de inscripciones y elección de Consejos Locales, planeación CLOPS, preparación conmemoración 15 de junio -Día Mundial de Toma de Conciencia Contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez -; también se abordarán temas intersectoriales de vejez (Tú llave, rutas de Salud, actividades IDRDR ruta de atención a personas mayores en Comisarias, entre otros)</p>	
Plan de acción	<p>En el primer semestre de 2021 los actores corresponsables de la PPSEV se enfocaron en la actualización del Plan de Acción, basándose en las orientaciones conceptuales, técnicas y metodológicas dadas por la Secretaría Distrital de Planeación a través del Conpes D.C. mediante las siguientes las etapas:</p> <p><b>Fase de Alistamiento</b></p> <p>Esta primera fase se desarrolló en la Mesa Técnica de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez; en ella, se informó que de conformidad con el Decreto 668 de 2017 párrafo primero del artículo 7° Régimen de transición, posterior al vencimiento de los planes de acción formulados en el marco del Decreto 171 de 2013, los planes de acción de las Políticas debían ajustarse conforme a la metodología establecida en la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito CONPES D.C., Secretaría Distrital de Planeación. Siendo así, se comunicó que, para el</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 14 de 39

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>proceso de actualización del plan de acción de la PPEV, se elaborarían dos documentos obligatorios: a) documento de la PPA actualizado y b) Matriz plan de acción de la política pública 2020- 2024.</p> <p>De igual manera, se socializó a las entidades corresponsables la siguiente ruta metodológica (definida por SDP): 1. Fase de alistamiento; 2. Fase de apropiación/análisis; Fase de consolidación de la propuesta; Fase de aprobación/ajustes; Fase de implementación.</p> <p>En las diferentes mesas técnicas y en el marco de Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez -COEV- se llevó a cabo el proceso de actualización implementando cada una de las fases con el acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera, se formuló plan de trabajo intersectorial y cronograma para el cumplimiento de la metodología.</p> <p><b>Fase de apropiación y análisis</b> Es pertinente indicar que el proceso de participación realizado para la actualización del plan de acción de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez PPSEV tuvo diferentes momentos, los cuales se relacionan a continuación. <u>Revisión documental</u>, fruto del trabajo intersectorial se obtuvo el informe cuatrienal de las acciones de la PPSEV, insumo fundamental para revisar al detalle en</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 15 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>retrospectiva las diferentes apuestas de la administración.</p> <p>De igual manera y durante el primer semestre de 2021 se continuó con la revisión de documentos técnicos, tales como la línea base 2009 y línea de base 2014, así como las agendas sociales 2019 y 2020 entre otros. Así mismo, se hace hincapié en que los procesos participativos de los Consejos de Sabios y Sabias fueron fundamentales y columna vertebral del análisis y proyección de acciones, dado que tienen injerencia en los Consejos Locales y también participan en los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez como instancia mixta, junto con redes y organizaciones sociales de personas mayores.</p> <p>Para el año 2021, se continuó el diálogo, análisis y sistematización de las Agendas Sociales, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual en cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia del COVID-19; no obstante, el proceso de construcción no perdió su esencia participativa, dado que las personas mayores, como actores territoriales, expusieron sus necesidades y problemáticas.</p> <p>Posteriormente, se realizó un análisis estructurado de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada una de las causas de primer nivel de los árboles de problemas. <i>La Matriz DOFA</i> presentó un avance del</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 16 de 39

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>60% y fue entregada a la Secretaría de Planeación para su revisión, luego de revisar su pertinencia y viabilidad se definió conjuntamente no continuar con el desarrollo de esta herramienta y dada la necesidad de ajustar la metodología con oportunidad, se establece el método de <i>matriz IGO</i>, con la cual se realizó priorización de estrategias de acuerdo a la gobernabilidad y a la importancia de las estrategias que transversalizaron el ejercicio de evaluación de las estrategias.</p> <p><b>Fase de consolidación de la propuesta</b> El resultado de la fase anterior permitió avanzar en la construcción de la <i>cadena de valor</i> que a la fecha tiene definidas las problemáticas enmarcadas en los objetivos específicos de la PPSEV. Esta metodología permitió establecer resultados, medios, productos y responsables, lo que facilitó la identificación y concertación de productos en este esquema del proceso de producción de valor público a través de la relación entre objetivo general, objetivos específicos, problemáticas y resultados. Lo anterior, se realizó llevando a cabo reuniones técnicas mediante un proceso de concertación que requirió de un esfuerzo importante a nivel técnico y de revisión intrasectorial con cada una de las oficinas planeación y/o misionales que permitiera aportar productos en el marco de bienes y servicios para lograr resultados en la implementación de la PPSEV.</p>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 17 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>De igual manera, en el marco de las sesiones del COEV las Entidades de la Administración presentaron, con cada uno de sus directivos, los productos, bienes y servicios que harán parte de la actualización del Plan de Acción; generando un espacio de diálogo, participación y deliberación frente a las apuestas estratégicas que implica el plan.</p> <p>En esta etapa se da inicio al proceso de definición de resultados y concertación de productos con las distintas Entidades que participan en la implementación de la PPSEV en el marco de la Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez; durante el primer semestre del año se llevaron a cabo 13 sesiones virtuales de asistencia técnica por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y dos jornadas presenciales de revisión y ajuste metodológico de 8 horas de trabajo conjunto con la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS. De igual manera se realizaron 32 reuniones de concertación y asistencia técnica por parte de la SDIS a las diferentes entidades distritales corresponsables de la implementación de la PPSEV y dos talleres de asistencia técnica en el diligenciamiento de la matriz y las fichas técnicas del plan de acción por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Adicionalmente se llevaron a cabo 5 Mesas Técnicas de Envejecimiento y Vejez donde se trabajaron diferentes momentos de la metodología CONPES, se analizaron los bienes y servicios a incluir en el plan de acción por las entidades</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 18 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>distritales, se recibió retroalimentación de los ejercicios metodológicos y se incluyeron ajustes de acuerdo con las propuestas y opiniones recibidas. Finalmente, se llevaron a cabo tres jornadas de análisis y aportes de los grupos de interés de la política como lo son; el Consejo Distrital de Sabios y Sabias, entes distritales de control y los delegados a la Mesa Técnica, así como tres sesiones del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez donde se recogieron sugerencias y observaciones, logrando realizar un proceso de actualización del plan de acción ampliamente participativo y transparente en todas sus fases.</p> <p>La etapa de concertación surtió varios ejercicios que dieron lugar a la definición de los productos con cada una de las Entidades corresponsables y otras nuevas que se sumaron al ejercicio, al igual que otras dependencias de la SDIS, para ello se requirió de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realización de sesiones técnicas de concertación de productos en el marco de bienes y servicios, con cada una de las entidades y dependencias corresponsables de la SDIS en la implementación de la PPSEV con el fin de socializar la proyección de productos sugeridos por el equipo de Política Pública de la SDIS.</li><li>2. Socialización de la PPSEV y se hizo énfasis en las problemáticas definidas por las personas mayores, en sus agendas sociales, además se exponían datos que permitieron que la concertación se enmarcara en la</li></ol>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 19 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>necesidad de actualizar el Plan de acción de la PPSEV y generar productos, bienes y servicios, para dar respuesta a las problemáticas y necesidades planteadas. Finalmente, en cada sesión se presentaron (desde el equipo de PPSEV) los productos propuestos para que se discutieran y concertaran al interior de la entidad. En estos espacios también se abordaron los árboles de problemas.</p> <p>3. En la siguiente sesión de Mesa Técnica con las entidades corresponsables y las dependencias de la SDIS, se generaron reuniones dónde se presentaron los productos concertados al interior de cada entidad con sus respectivas oficinas de Planeación y se recibieron las contrapropuestas.</p> <p>4. En sesiones de trabajo con el Consejo Distrital de Sabios y Sabias se revisaron al detalle cada uno de los productos de la actualización del Plan de Acción y se realizaron aportes frente al mismo en sesión virtual a través de la herramienta JamBoard (pizarra digital de Google que permite incluso a los equipos más aislados esbozar ideas y guardarlas en la nube para poder acceder a ellas desde cualquier dispositivo), con el fin de dejar evidencia del proceso, estos insumos fueron remitidos a las entidades para que hicieran los respectivos ajustes señalados por las personas mayores.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 20 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>5. En las mesas técnicas de la PPSEV, la Secretaría Distrital de Planeación socializó los Aspectos Metodológicos para la Elaboración del Plan de Acción de Políticas Públicas Distritales. Se realizaron sesiones para revisar cómo diligenciar los instrumentos previstos (matrices) de plan de acción y fichas técnicas de productos y resultados. En este mismo espacio se realiza la socialización de los ODS.</p> <p>6. Mediante correo electrónico, fue enviada la matriz plan de acción con sus respectivos instructivos, con el fin de que las entidades corresponsables y las dependencias de la SDIS realizaran su diligenciamiento teniendo en cuenta que los instrumentos establecidos son nuevos se requirió hacer ejercicios técnicos de revisión y retroalimentación, ejercicio que acompañó la Dirección de Análisis y Diseño estratégico - DADE.</p> <p>Ahora bien, frente al documento, la Dirección Poblacional y el Despacho acompañaron la revisión técnica de los mismos. Posteriormente el equipo técnico de la PPSEV inicia el proceso de acompañamiento y revisión de la matriz plan de acción para entrega oficial.</p> <p>Finalmente, en sesiones del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, los directivos de las entidades presentaron al Consejo de Sabios y Sabias los productos que quedarán en el marco de la actualización del plan de acción, donde los consejeros hacen</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 21 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	retroalimentación para la entrega final de los instrumentos establecidos por la SDP a finales del mes de junio de 2021. A corte de 30 de junio de 2021 se tenían concertados 91 productos (bienes y servicios) con 12 sectores de la administración pública.	
Estado de implementación	<p>Desde el orden Distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través del equipo de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV) ha venido adelantando la gestión relacionada con el <i>acompañamiento a los espacios autónomos</i>, el cual para este caso es el Consejo Distrital de Sabios y Sabias, espacio que se reúne de manera ordinaria 2 veces al mes y de manera extraordinaria cada vez que ellos(as) lo consideren pertinente.</p> <p>Para esta vigencia 2021 se han realizado los acompañamientos en cada una de las sesiones, se les apoya con la creación del enlace para la reunión a través de la plataforma teams, pues dado el escenario de pandemia que persiste para este 1er semestre del 2021, fue necesario que las reuniones se siguieran desarrollando por este medio virtual. De igual manera, se acompaña técnicamente en los temas relacionados con la PPSEV.</p> <p>De otro lado, es importante resaltar el trabajo que se ha venido adelantando en cumplimiento de la normatividad vigente frente al <i>proceso de elecciones de los nuevos Consejos Locales de Sabios y Sabias</i>, pues este</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 22 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>proceso se debió adelantar el año pasado pero las cuarentenas estrictas y el nivel de vulnerabilidad mayor de las personas mayores, obligaron a su aplazamiento para este año 2021.</p> <p>Con respecto a este tema se realizaron mesas de trabajo con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y con la Mesa Directiva del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, con miras en acordar puntos fundamentales para el proceso eleccionario, pues las inscripciones de candidatos(as) al proceso durante este periodo han estado muy bajas en la mayoría de las localidades, lo que llevó a un replanteamiento del cronograma. Vale la pena resaltar el trabajo articulado de la SDIS (Sub. Vejez) con el IDPAC y la Secretaría de Gobierno Distrital para avanzar en todo este proceso desde el orden local, ya que es en las localidades en donde se desarrollará la elección de los Consejos de Sabios y Sabias.</p> <p>Se hizo acompañamiento al Consejo Distrital de Sabios y Sabias en la reunión adelantada con los(as) alcaldes(as) Locales de la ciudad, donde se expuso la necesidad del apoyo de las Alcaldías Locales y los equipos territoriales tanto de la SDIS como del IDPAC. Esta reunión permitió el compromiso en el establecimiento de las mesas técnicas en el marco de este proceso.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 23 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>Por su parte y desde los equipos locales de la Subdirección para la Vejez que desempeñan su trabajo en los territorios, se adelantaron los <i>acompañamientos a los Consejos Locales de Sabios y Sabias</i>.</p> <p>En cada una de las localidades el(la) líder de Política Pública de Envejecimiento y Vejez ha venido acompañando los procesos de convocatoria de los Consejos Locales de Sabios y Sabias, a través de plataformas como teams y zoom, que para mucha de la población mayor es más amigable, a su vez, también se está participando en las Mesas Técnicas Locales para consolidar el proceso eleccionario de los nuevos Consejos Locales de Sabios y Sabias.</p> <p>Así mismo el desarrollo de la <i>Secretaría Técnica de los Comités Locales de Envejecimiento y Vejez (COLEV)</i> se ha venido adelantando en las localidades, apoyando desde luego el proceso de implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en la ciudad. En este sentido todas las localidades cuentan con un plan de trabajo aprobado por las entidades que acompañan el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los COLEV, de tal manera que se garantiza el proceso interinstitucional para la etapa de implementación de la PPSEV.</p> <p>Así mismo la administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, está generando acciones articuladas para posicionar</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 24 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para esto se han proyectado acciones a nivel local y distrital que deben ser avaladas por la Mesa Técnica PPSEV y consultadas a los Consejos Locales y Distrital de Sabios y Sabias.</p>	
<p>Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental</p>	<p>Desde la Subdirección para la Vejez se ha avanzado en el proceso de diálogo y concertación entre los diferentes grupos étnicos, específicamente en la inclusión metas, programas, proyectos, asignación presupuestal y responsables que salvaguarden sus derechos y garanticen su supervivencia física y cultural. Se realizó todo el acompañamiento requerido para garantizar la inclusión del Artículo 66 "Enfoque Diferencial" del Plan de Desarrollo Distrital, en la etapa de planeación para el cumplimiento de las actividades consagradas con el Acuerdo Distrital 761 del 11 de junio de 2020 donde se enfocaron esfuerzos para presentar al espacio de concertación los elementos que a través del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" se da respuesta y cumplimiento a los compromisos adquiridos.</p> <p>Se concertó de manera transversal el incremento en la participación de los servicios prestados desde los criterios de priorización y focalización con enfoque diferencial, se realizaron acciones orientadas a mejorar la inclusión y adecuación de los servicios de atención a personas mayores reconociendo el enfoque diferencial e</p>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 25 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>Interseccional, llevando a cabo acciones orientadas a eliminar barreras de acceso, atención y prevención de violencias.</p> <p>Con los pueblos indígenas, se realizó la acción afirmativa contratando a 10 gestores interculturales pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas que habitan en Bogotá, quienes desarrollan la estrategia mediante círculos de la palabra con funcionarias, funcionarios y personas mayores. Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá y las Subdirecciones Locales, para la identificación, referenciación y atención.</p> <p>Se continua con la implementación de la estrategia intercultural con perspectiva indígena, teniendo presente nuevas estrategias virtuales para la comunicación con las poblaciones indígenas de la ciudad, para ello se cuenta con un plan de trabajo.</p> <p>Así mismo, en el segundo trimestre de 2021 se avanzó en la construcción de la metodología para la sensibilización de los equipos territoriales de los Centros Día, acerca de los usos y costumbres del pueblo Gitano. Este trabajo es liderado por la referente del pueblo Rrom, contratada por la SDIS.</p> <p>Con respecto a la temática de Mujeres y Género se realizó revisión documental para construcción de la línea</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 26 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>de acción de prevención de violencias contra persona mayor y violencia de género.</p> <p>Para los sectores sociales LGBTIQ se realizaron acciones orientadas a eliminar barreras de acceso, atención y prevención de violencias y discriminación a través de la articulación efectiva entre la Subdirección para la Vejez y la Subdirección para asuntos LGBTIQ y la adecuación de los diferentes servicios de atención a personas mayores de estos sectores en todas las localidades de la ciudad.</p> <p>La Subdirección para la Vejez planeo acciones de reconocimiento desde las fechas conmemorativas y de celebración, con las cuales buscan visibilizar las particularidades y necesidades de las personas mayores y aportar en la transformación de las situaciones de exclusión, opresión, subordinación y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos.</p> <p>En el primer trimestre del 2021, se realizó la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, en la cual se promovió el reconocimiento del trabajo de cuidado que realizan las mujeres mayores.</p> <p>En este segundo trimestre del 2021, se realizó la Conmemoración del 15 de junio, “Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez”, como una manera de sensibilizar sobre esta</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 27 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>problemática que afecta a miles de personas mayores. Adicionalmente, en el mes de agosto, Mes de las Personas Mayores, se realizará un encuentro de personas mayores diversas, con un panel de personas mayores representantes de cada categoría del enfoque diferencial. (Grupos étnicos, ciclo vital, orientaciones sexuales e identidades de género, situación o condición).</p> <p>Por lo anterior, se promovieron estrategias para fortalecer los vínculos afectivos con las familias y la comunidad; y realizar actividades intergeneracionales para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sensibilizaran frente a la importancia de tratar a las personas mayores como personas dignas de respeto, amor y consideración.</p> <p>En este sentido se realizó la firma pública del Nuevo Contrato Social para Envejecer Sin Violencias, donde las personas se comprometen a cuidar a las personas mayores en su dignidad; a denunciar todo acto de violencia, maltrato, abuso, explotación, abandono o cualquier situación que vulnere sus derechos; a reconocer y valorar sus aportes, saberes y capacidades como pilares fundamentales de la transformación social; a respetar su autonomía y diversidades, actuando conjuntamente con las personas mayores, la familia, la comunidad, el Estado y las instituciones, para reconocer, proteger y asistir en la garantía de sus derechos.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 28 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>El Nuevo Contrato Social para Envejecer Sin Violencias fue firmado en las localidades por parte de las autoridades locales como alcaldes (as) Locales, subdirectores(as) Locales de Integración Social, equipos territoriales, familias, instituciones y personas que en este acto simbólico reconocían el problema de las violencias contra las personas mayores y su compromiso por la protección de los derechos humanos de las personas mayores.</p> <p>Así mismo se promovió el Hashtag “#MeComprometoACuidarte”: Mediante las diferentes piezas comunicativas publicadas en las redes sociales oficiales de la SDIS se posicionó la etiqueta #MeComprometoACuidarte.</p> <p>En cuanto a la Tropa Mayor de Estrategia de Acompañamiento Socio Jurídico se realizó por parte del equipo de la Estrategia de Acompañamiento Socio Jurídico recorrido territorial identificando posibles casos de violencia contra personas mayores, socializando los servicios de la SDIS, el contrato social y el decálogo por el cuidado de las personas mayores.</p> <p>En este marco de conmemoración se realizó Conversatorio virtual “Desafíos de la sociedad sobre el cuidado de las personas mayores”: Un evento central fue el conversatorio virtual, ‘Desafíos de la sociedad sobre</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 29 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	el cuidado de las personas mayores' que fue transmitido por la página de Facebook.	
Participación social	<p>La participación y control social en la implementación de la PPEV se realiza mediante los siguientes escenarios legitimados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez – COEV (Mixto)</li><li>- Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez – MDEV (institucional) –</li><li>- Consejo Distrital de Sabias y Sabios (ciudadano autónomo)</li><li>- Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez–COLEV (mixto)</li></ul> <p>La Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez – MDEV (institucional) – se encarga de acompañar técnica y logísticamente al COEV y los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez – COLEV son instancias de participación mixta responsables de acompañar el proceso de la implementación de la política a nivel de las 20 localidades de la ciudad y la secretaría técnica de éstos la ejerce la SDIS.</p> <p>El Consejo Distrital de Sabios inició procesos de participación virtual a partir de la pandemia declarada por OMS y se ha mantenido sesionando ininterrumpidamente con el desarrollo de dos sesiones por mes. A partir del trabajo realizado los últimos tres años, el día 7 de octubre de 2019 publicaron el Decreto</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 30 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>599 de 2019, el cual reglamenta el Acuerdo 608 de 2015, en articulación con Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC y la Secretaría Distrital de Integración Social. El cual permite organizar la elección y funcionamiento de los 20 Consejos de Sabios de la ciudad.</p> <p>Las instancias de participación relacionadas sesionaron mensualmente de manera virtual con ocasión a la pandemia del COVID-19.</p> <p>Este Decreto estipula la elección de los consejos locales durante el primer semestre de la nueva Alcaldía, sin embargo, por la pandemia declarada por la OMS en el mes de marzo y el aislamiento obligatorio para personas mayores, emitido por la Nación no fue posible desarrollar dicho proceso. Sin embargo, es importante aclarar que el 60% de los consejos locales de sabios y sabias han logrado sesionar de forma virtual, como un logro en la participación de las personas mayores de la ciudad.</p> <p>Ahora bien, el reto que ha afrontado el Consejo de Sabios y Sabias es el proceso de elecciones de tal manera que se han establecido diferentes estrategias: Estrategias intersectoriales: Alcaldía, IDPAC, Secretaría Distrital de Integración Social: <b>Componente 1: Estrategia de articulación que vincule a todos los sectores:</b> UAT- CLIP; Consejo de Gobierno.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 31 de 39

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Diálogo con otras políticas e instancias de participación. Articulación con otros sectores. Publicación Página de la Alcaldía Local- Redes</p> <p><b>Componente 2: Estrategia territorial: inscripciones, votaciones.</b> Puntos fijos de inscripción por cada localidad. Atención por Solicitud de Grupos. Difusión por grupos de WhatsApp de video en Twitter a través del cual la madre de la alcaldesa Mayor, invita a participar en las elecciones de S y S. (15 mayo). Difusión de video con el paso a paso para las inscripciones, y de piezas comunicativas por Facebook de Alcaldía, Grupos de WhatsApp y correos electrónicos Difusión por parte de funcionarios Bonos C en visitas domiciliarias. Contacto con líderes para concertar puntos adicionales de inscripción en las diferentes UPZ. Medios de comunicación: cuñas emisora de la localidad y publicación de carteleras y espacios de concurrencia de las personas mayores. Capacitaciones en uso de tecnología presencial y virtual para inscripción de votantes. Diseño de estrategia electoral para que los candidatos inscribieran sus electores (escaneo de documentos, uso de celular para inscripción plataforma VOTEC)</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 32 de 39

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p><b>Componente Estrategia Búsqueda activa: Estrategia puerta a puerta o padrinos, puntos de concentración (puntos de vacunación y parques tropa social)</b> Búsqueda Hogares Privados. Llamadas líderes referidos. Uso Perifoneo. Tropa social. Bases de datos en seguimiento a las personas mayores vinculadas a los servicios.</p>	
o Commemoración celebración	<p>Durante el primer semestre del año se realizó la articulación y planeación con los diferentes sectores de la administración distrital, de las actividades a desarrollar durante el Mes Mayor (Acuerdo 564 de 2014) incluidas las actividades del Festival Distrital de las Personas Mayores (Acuerdo 578 de 2014). Mediante el Acuerdo 564 de 2014, se Institucionalizó el mes de agosto de cada año, como el mes del Envejecimiento y la Vejez en Bogotá con el propósito de hacer un reconocimiento a las personas mayores promover la toma de conciencia frente al proceso de envejecimiento de todos los habitantes de la ciudad. De igual manera mediante el Acuerdo 578 de 2014 se crea el Festival Distrital de las Personas Mayores, en el marco de la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.</p>	
Recursos	Talento humano.	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 33 de 39

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento	<p>Se cuenta con el seguimiento a las acciones desde el COEV y el Consejo de Sabios y Sabias, el cual se puede consultar en <a href="http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/21052018_Informe%20de%20Seguimiento%20PPSEV.pdf">http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/21052018_Informe%20de%20Seguimiento%20PPSEV.pdf</a>.</p> <p>El reporte de seguimiento del plan de acción 2016-2020, se encuentra en la hoja de vida del año 2020. Actualmente los esfuerzos están encaminados a la actualización del Plan de Acción de la Política Pública.</p>	
Logros y dificultades de la política	<p><b>Secretaría Distrital de Salud:</b> Durante la pandemia del COVID-19: atender y contener los efectos del virus, que ha afectado especialmente a la población mayor en la ciudad, entre las acciones estratégicas más relevantes se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Orientación al paciente y familia para limitar el contacto de la población adulta mayor de 60 años y pacientes con enfermedades crónicas, con personas que padezcan síndromes gripales, y evitar que asistan donde exista aglomeraciones o eventos masivos.</li><li>-Identificación tempranamente signos de alarma en la población mayor, a través del seguimiento en la atención en salud de esta población.</li></ul> <p>Identificación en la población diagnosticada con COVID-19, las comorbilidades presentes, entre ellas las enfermedades crónicas, para su estricto seguimiento y monitorización.</p> <p>Entorno Vivienda Institucional: Se intensifican las acciones en las instituciones de persona mayor, las cuales están enfocadas principalmente a garantizar las</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 34 de 39

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>adecuadas condiciones para el cuidado y protección de esta población, fomentando medidas de prevención, control y mitigación del contagio tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Seguimiento a instituciones de Protección integral con casos positivos para Covid_19.</li><li>- Seguimientos periódicos (Mínimo tres veces a la semana) a las instituciones que ofertan servicios sociales de protección al adulto mayor en el Distrito Capital, con la finalidad de verificar los lineamientos en la adopción de medidas preventivas, de contención frente al COVID-19, y el estado de salud de las personas institucionalizadas.</li><li>- Las personas mayores han sido vacunadas dada la priorización de Gobierno.</li><li>• El IDPAC desarrolló procesos de formación y acompañamiento técnico en los procesos de organizaciones de personas mayores con miras a fortalecer una participación informada, incidente y decisoria en un nuevo escenario como lo es la virtualidad.</li><li>• <b>Secretaría Distrital de Integración Social:</b> La emergencia social y sanitaria por Covid-19 conllevó a una profunda transformación de los servicios Sociales, en especial Centro Día, restringiendo la posibilidad de participación de las personas mayores en escenarios de presencialidad, no obstante, durante el período se continuó la atención mediante la estrategia “Estamos Contigo en Casa” desarrollada mediante el uso de TIC’s y con la entrega de apoyo alimentario.</li><li>• Unificación de los servicios sociales Centros Día y Centros Noche tercerizados garantizan una alojamiento confortable y seguro durante las 24 horas del día, mitigando la exposición al COVID - 19 de las personas mayores, que se encuentran en riesgo o en situación de habitabilidad en calle.</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 35 de 39

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción del uso de las TICS, en todos los servicios de la SDIS, logrando el desarrollo de procesos ocupacionales, el contacto y fortalecimiento de redes de apoyo, disminuyendo en las personas mayores el riesgo de afectaciones en salud mental asociadas a los sentimientos de soledad y abandono en medio del aislamiento social generado por la pandemia.</li></ul> <p>La SDIS desarrolló acciones a través de los servicios que brinda la entidad, los cuales, en su conjunto aportaron al proceso de implementación de la política y apoyaron el mejoramiento de la calidad de vida de la población mayor con especial atención a las personas mayores más vulnerable de la ciudad. de igual manera se han innovado en la prestación del servicio atendiendo a las demandas de la emergencia sanitaria y la vulnerabilidad de las personas mayores.</p> <p>Se realizaron articulaciones con la Secretaría Distrital de Salud a fin de que los participantes de los servicios de la SDIS accedieran a sus tratamientos médicos y para coordinar de forma periódica la atención medica virtual o telefónica al interior de las Unidades Operativas.</p> <p>Las actividades de recreación y deporte en las localidades se vieron comprometidas por los cierres constantes de los territorios y restricciones a los habitantes por ocasión de la pandemia, lo cual dificultó la ejecución presencial. De igual manera el desconocimiento en el manejo de las TICs y de los equipos tecnológicos y la falta de conectividad por parte de las personas mayores del distrito, dificultó la efectiva conectividad de los usuarios mayores.</p> <p><b>Dificultades</b></p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES  
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 36 de 39

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p><b>Secretaría Distrital de Educación:</b> Dentro de las dificultades se encuentra la deserción de las personas adultas mayores de los programas educativos en razón a la situación económica por la que atraviesa la ciudad por la situación de desempleo y alta movilidad generada por la coyuntura del COVID 19, lo cual es una amenaza para la continuidad de estas personas en el sistema educativo. Se mantiene la crisis por emergencia sanitaria lo cual ha llevado a encaminar todos los esfuerzos a hacer frente a tan difícil situación social y sanitaria, siendo el reto más importante mitigar los impactos que dejaba a su paso la pandemia, especialmente con el grupo poblacional objetivo de la política.</p> <p><b>Secretaría Distrital de Integración Social:</b> procesos más largos para el ingreso de personas mayores nuevas al servicio de Bienestar y Cuidado, debido a la necesidad de implementar un nuevo protocolo de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud.</p>	
Retos y proyecciones	<p>Los principales retos que se requieren para ser implementados a corto y mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asignar el presupuesto necesario para los estudios de la PPSEV con miras a la evaluación y análisis de la PPSEV y sus resultados de incidencia en el cumplimiento de los derechos de las personas mayores en la ciudad. La PPSEV necesita hacer una evaluación sobre sus avances, logros y aprendizajes, con el fin de tomar decisiones de cara al futuro. Teniendo especial atención en la dimensión del envejecimiento, lo cual permite evidenciar tantos los avances como los grandes retos en un componente que no cuenta con servicios sociales específicos. Establecer presupuestos específicos para las acciones que desde todas las entidades de distrito se realizan en cumplimiento de la PPSEV, teniendo presente los cambios que se han presentado en la atención de las personas mayores a partir de la pandemia declarada por la OMS y el aislamiento obligatorio emitido a nivel Nacional, así como la celebración del mes del envejecimiento y la vejez (Acuerdo 564 y 578 de 2014).</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 37 de 39

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar estrategias que permitan fortalecer la autonomía de las personas mayores, definida en la dimensión de la PPSEV “vivir como se quiere en la vejez”, a partir de procesos de participación incidente, los cuales reconozcan la opinión y necesidades de las personas mayores, no solo en procesos de control social sino para la definición de acciones implementadas por el Estado en temas de gran incidencia como la definición de medidas de un aislamiento obligatorio.</li><li>• Posicionar las dos nuevas estrategias del proyecto: Redes de Cuidado Comunitario y Estrategia Socio-Jurídica. De igual manera fortalecer la articulación con el Sistema Distrital de Cuidado, que permitan fortalecer el cuidado y atención a las personas mayores del Distrito, lo anterior en el marco del cuidado comunitario como estrategia para afrontar las transformaciones demográficas que la ciudad ha venido experimentando y con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas mayores desde sus espacios vitales.</li><li>• Implementar una estrategia comunicativa (divulgación, socialización y apropiación) para la Ruta de Atención Integral para las personas mayores – RAIM: frente a la ciudadanía y frente a todos los sectores públicos y privados. Se requiere que la información sea accesible y pueda consultarse por cualquier ciudadano en cualquier momento, por medio digital e impreso.</li><li>• Consolidar una estrategia comunicativa sobre el proceso de envejecimiento y la disminución de imaginarios adversos a la vejez. Esta estrategia es fundamental para derribar las barreras actitudinales que impiden que la ciudadanía piense en su envejecimiento y vejez, para prepararse adecuadamente para este momento de la vida.</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 38 de 39

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el conocimiento de los funcionarios y las funcionarias en temas relacionados con el envejecimiento y la vejez que permita abordajes teóricos-prácticos, incidencia en temas de política pública, así como movilizar acciones simbólicas que permitan favorecer e impactar no solo en escenarios institucionales, sino de la sociedad civil, académicos, organizaciones y grupos de interés.</li><li>• Incentivar procesos de gestión de conocimiento en temas de envejecimiento y vejez que permitan cualificar su quehacer, retroalimentar los servicios y proyectar nuevos servicios o modalidades de atención para una sociedad que demanda otros ejercicios y estrategias de atención.</li><li>• Posicionar en la agenda pública el proceso de envejecimiento demográfico y sus implicaciones en la ciudad.</li></ul> <p>Realizar 3 estudios que aporten las bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez durante los próximos tres años.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporar en la gestión pública la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</li><li>• Continuar y fortalecer el acompañamiento técnico junto a las Alcaldías Locales y el IDPAC, para el proceso de elecciones de Consejos Locales de Sabios y Sabias teniendo el bajo número de candidatos y electores inscritos.</li><li>• Fortalecer la transversalización del enfoque diferencial en los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, desde la estrategia intercultural y procesos de articulación intersectorial.</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 39 de 39

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	Así mismo y en términos generales los retos que se tienen de acuerdo con la actual etapa de la política, después de diez años de implementación y en relación a la reciente actualización de Plan de acción, están dirigidos hacia la consolidación de estudios de Envejecimiento y Vejez en el distrito que permitan la proyección en su reestructuración en el marco del cumplimiento de acciones establecidas en Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, así como la evaluación en torno a sus avances e impacto de la política durante este tiempo, que permitan configurar nuevos componentes y acciones estratégicas transectoriales con miras a su reestructuración.	

**V. ETAPA DE EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Evaluación de política	No aplica	No aplica
Conclusiones de la evaluación	No aplica	No aplica

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Vejez -Equipo de Política Pública Envejecimiento y Vejez.

Fecha de diligenciamiento: 28 de julio 2021